



**CONSEJO NACIONAL DE EX PRESIDENTES
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOM.
(CNEXPCARD)**

Santo Domingo, D.N.
14 de octubre del 2025

Señor Luis Abinader Corona,
Presidente Constitucional de la República y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
(CNM) y demás miembros

Asunto: Recomendación del Dr. Migue Antonio Encarnación de la Rosa,
Juez presidente del Tribunal colegiado del distrito judicial de la provincia de Pedernales

Distinguido presidente Luis Abinader Corona,
y demás miembros Honorables del Consejo:

A través de este medio, tenemos el placer de dirigirnos a ustedes como Consejo Nacional de Ex presidentes del Colegio de Abogados de República Dominicana (CNEXPCARD), con la intención de presentarle al honorable Mag. Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, a los fines de que este sea tomado en cuenta para ocupar un puesto en la honorable Suprema Corte de Justicia por su condiciones excepcionales demostrando una extraordinaria formación jurídica, profundamente comprometido con una buena administración de justicia, siendo un activo fundamental en el fortalecimiento del sistema de justicia, actuando siempre apegado a los principios de independencia, objetividad y equidad, generando confianza en la comunidad jurídica nacional y a la sociedad en sentido general, teniendo al día por su gestión efectiva, su tribunal.

Por las condiciones anteriormente señaladas, este consejo se permite recomendarlo a los fines de que el mismo sea valorado para ocupar tan importante puesto.

En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los días catorce (14) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

José F. Pérez Volquez
José Fernando Pérez Volquez,
Presidente



Deomedes E. Olivares Rosario
Miguel de la Rosa Genao
Diego José García Ovalle
José Babado Torres
Aníbal Sánchez Santos
Franklin García Fermín
Julio Cesar Terrero Carbajal

M.: +1 (809) 609-3467 C.: cnexpcard@gmail.com
C/ Dr. Delgado No.154, 2do Nivel Local 201, Gascue Distrito Nacional, Rep. Dom.